

Guayaquil, Marzo 31 del 2006.

**Señores**  
**ACCIONISTAS AGROINDUSTRIA DTP S.A.**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil seis, en la oficina de la compañía ubicada en la lotización San Enrique Solar 5 Mz 2 Km. 2 Duran, se resuelve según Art. 280 de la ley de Cía. Conocer y resolver el siguiente informe:

Se designo como comisario de la Compañía al Econ. Luis Ponce Cruz

Conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2005.

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultado correspondiente al ejercicio económico del 2005.

Durante el ejercicio Fiscal 2005 la compañía no tuvo movimientos económico significativo reflejándose tanto en los volúmenes de movimientos contables en este periodo de actividades.

Con respecto a los resultados del ejercicio Fiscal, resulto favorable, siendo resultado por las acertadas políticas de los administradores para con la empresa.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la Cía. Y sus colaboradores, se implementaran para el próximo ejercicio fiscal Políticas y estrategias de ventas más agresivas, para así ser más competitivos en el mercado, lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,

AGROINDUSTRIA D.T.P.

  
FIRMA AUTORIZADA  
**Sra. Mirian Parra**  
**PRESIDENTE**

